

**HECHO ESENCIAL
LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

Santiago, 12 de junio del 2018

Señor
Joaquín Cortéz H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref: Comunica HECHO ESENCIAL de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado para ello por el Directorio de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., y de acuerdo a lo establecido en las circulares número 991 y 662 de esa Comisión, comunicamos a usted el siguiente hecho esencial:

Por instrumento privado suscrito con fecha 11 de junio de 2018, el accionista miembro del grupo controlador, Liberty International Chile S.A., encontrándose dentro del plazo del período de opción preferente para la suscripción de acciones representativas del aumento de capital de la Sociedad, procedió a suscribir 524.471.549 nuevas acciones emitidas por mi representada, de las cuales 313.134.847 nuevas acciones le correspondían por derecho propio y 211.336.702 nuevas acciones las suscribió en su calidad de cesionario del derecho preferente para suscribir acciones que le cediera el otro accionista del Grupo Controlador LMG Chile SpA.

El precio de colocación fue de \$16,389688994330709 por cada acción, encontrándose, con esta fecha, las 524.471.549 suscritas íntegramente pagadas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.



Carlos Anderson Ferrer
Gerente Finanzas
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.

c.c.: archivo